



Puerto
Vallarta

SECRETARÍA
General

Secretaría General
Pleno 040/2024
Punto 5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 31 de Octubre de
2024

Mtra. Lucia Carmina Michel Pérez

Oficial Mayor Administrativa

C. Rosalba Rafaela Delgado Peña

C. Wendy Sinaí Pelayo Gutiérrez

C. Maribel Rojo Ruíz

C. Ari Jacob Escamilla Carrillo

C. José Luis Arabit del Campo

C. José Cruz Díaz González

C. Carlos Alejandro Tejeda Cazares

P r e s e n t e.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se sometió a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el nombramiento de los ciudadanos que habrán de fungir en el cargo de jueces municipales de conformidad a la convocatoria aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 034/2024

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, nombrar a los **C.C. Rosalba Rafaela Delgado Peña, Maribel Rojo Ruíz, Wendy Sinaí Pelayo Gutiérrez, Ari Jacob Escamilla Carrillo, José Luis Arabit del Campo, José Cruz Díaz González y Carlos Alejandro Tejeda Cazares**, como Jueces Municipales para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, quienes estarán en funciones a partir del día siguiente de su toma de protesta y con efectos hasta el día 30 de Septiembre de 2027.

Habiendo rendido la correspondiente toma de protesta de ley para el desempeño de su cargo, de conformidad al artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a excepción del C. Carlos Alejandro Tejeda Cazares. Lo anterior se hace constar para los efectos correspondientes.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Octubre de 2024

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General

C.o.p.- Archivo.